

***Materiales para la enseñanza del francés en España:  
aproximación a los manuales publicados  
entre los Siglos XVI y XX***

Juan F. GARCÍA BASCUÑANA

Universidad Rovira i Virgili – Tarragona

Correspondencia:

Juan F. García Bascuñana

Universidad Rovira i Virgili  
Tarragona

Departamento de Filologías  
Románicas - Facultad de Letras

Tel. 977 559544

E-mail: jfgb@fl.urv.es

Recibido: 04/04/2005

Aceptado: 10/05/2005

**RESUMEN**

El presente artículo pretende llevar a cabo una breve aproximación a la historia de la enseñanza del francés en España, a través de las gramáticas y manuales de esa lengua dirigidos a españoles y publicados entre los siglos XVI y XX. Se trata de presentar unos materiales especialmente ricos y significativos, tanto desde el punto de vista estrictamente lingüístico y metodológico como desde el punto de vista sociocultural.

**PALABRAS CLAVES:** Gramáticas y manuales de francés. Historia de la enseñanza del francés en España. Historia de la educación.

***Materials for the teaching of French in Spain:  
an approach to the manuals and handbooks published  
between the 16<sup>th</sup> and the 20<sup>th</sup> centuries***

**ABSTRACT**

This paper seeks to offer a chronological approach to the teaching of French in Spain by observing various grammars, manuals and handbooks addressed to Spaniards and published between the 16th and 20th century. The paper presents an array of rich and significant materials from a linguistic and methodological point of view but also from a sociocultural perspective.

**KEYWORDS:** French Grammars and Manuals. The Teaching of French in Spain throughout history. The History of Education.

## 1. Introducción

La primera dificultad que se presenta, cuando uno intenta abordar la compleja historia de los manuales de francés dirigidos a españoles, es sin duda alguna la de los límites cronológicos. ¿Qué referencias tomar como punto de partida y como punto de llegada? Ya Gonzalo Suárez Gómez en su tesis doctoral (obra pionera para los estudios sobre la historia de la enseñanza del francés en España), presentada en la Universidad Complutense en 1956, se había referido a dicha cuestión para justificar su delimitación cronológica, consciente de que el punto de llegada del repertorio que allí incluía, situado en el año 1850, podía suscitar no pocas cuestiones y reticencias (Suárez Gómez, 1956, prólogo / y también 1961, p. 158) ¿Entonces por qué no ir más allá de esa fecha y tener en cuenta la enorme bibliografía producida en la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo del pasado siglo, sobre todo durante sus primeras décadas? Es lo que nos hemos propuesto aquí, contando para ello con el aval que supone el libro de María Eugenia Fernández Fraile y Javier Suso (1999).

En cuanto al punto de partida hay que situarlo en el siglo XVI, ya que dicho siglo representa un giro definitivo para la enseñanza de las lenguas vivas. Las razones de esa nueva situación son múltiples y habría, sin duda, que buscarlas en la propia atmósfera del Renacimiento, con todo lo que conlleva de liberación de la tradición y de renovación lingüística (Chevalier, 1994, pp. 13-28), aunque también la revolución tecnológica que supuso la introducción de la imprenta tuvo mucho que ver que en ello (Kibbee, 1989). Las ventajas de dicha invención no eran pocas: la imprenta permitía incluir en ese tipo de libros una gran cantidad de información hasta entonces desconocida y, al mismo tiempo, diferenciar visualmente ciertos contrastes lingüísticos, especialmente fonéticos. Posibilidades, de las que las primeras gramáticas y manuales de francés, siguiendo una práctica generalizada, que se va imponiendo desde los primeros años del siglo XVI, sabrán sacar provecho. Lo que se pone de manifiesto en muchos manuales de la época con sus cuadros verbales esquematizados y su distinción de las lenguas confrontadas, utilizando, por ejemplo, las cursivas para una de ellas y la redondilla para otra, lo que sin duda alguna ayudó a facilitar el aprendizaje. Un caso claro de esta utilización práctica de la imprenta, lo tenemos en la primera gramática de francés publicada en España: *Gramática con reglas muy provechosas y necesarias para aprender a leer y escribir la lengua francesa, conferida con la Castellana, con un vocabulario de las mismas lenguas* (publicada en Alcalá de Henares en 1565). En realidad, se trata de una obra en dos partes, que corresponden respectivamente a una gramática francesa para uso de españoles, redactada por el toledano Baltasar de Sotomayor, y a un vocabulario bilingüe francés-español, cuyo autor es

el francés Jacques Ledel, también conocido como Jacques de Liaño (Corcuera y Gaspar, 1999, IX-XXXVII).

## **2. La noción de manual y las propuestas metodológicas**

Todo esto nos lleva a interrogarnos sobre la noción misma de manual. Es evidente que si observamos con atención los libros de francés utilizados para la enseñanza de esta lengua a españoles, su contenido y su presentación va variando a lo largo de los siglos, y el propio nombre que reciben fluctúa al ritmo de los cambios metodológicos que se van sucediendo durante más de cuatrocientos años. Si nos atenemos a la división más comúnmente propugnada (Puren, 1988), nos encontraríamos con cuatro grandes tendencias metodológicas que abarcan ese largo período que va desde el Renacimiento hasta finales del siglo pasado. Propuesta acaso un tanto simplificadora, pero que tiene la ventaja de presentar de manera clara las aportaciones metodológicas más evidentes e incontestables: *metodología tradicional* (hasta mediados del siglo XIX); *metodología directa* (entre los años 70 del siglo XIX y los años 20 del siglo pasado); *metodología activa* (a partir de los años 20 del siglo pasado); *metodología audiovisual* (dominante en los años 60 y 70 del siglo pasado).

Es evidente que el período de tres siglos que Puren sitúa bajo el signo de la metodología tradicional es, por sus propias dimensiones cronológicas, mucho más variado que lo que una primera aproximación precipitada nos podría hacer pensar. Es cierto, como el propio Puren subraya, que durante ese dilatado período no se entiende la enseñanza de las lenguas vivas de una manera autónoma con respecto a la de las lenguas clásicas, y especialmente del latín. Es precisamente esta dependencia lo que conlleva que se haga difícil de concebir durante ese dilatado período que media entre el siglo XVI y la segunda mitad del siglo XIX cualquier tentativa de enseñanza de la lengua al margen de la gramática y la traducción. El estudio del latín estaba demasiado ligada a esas dos realidades para que se pudiera concebir cualquier alternativa al respecto. Sólo en las primeras décadas del siglo XVI, y en consonancia con la explosión de ideas que supuso el Renacimiento, con su reflejo inmediato en el campo de las ideas y de innovaciones lingüística, los manuales dedicados al estudio de las lenguas vivas, incluida las extranjeras, intentó explorar nuevas vías al margen de las que emanaban de la tradición gramatical propia del latín. Los manualitos plurilingües flamencos, a los que ya hemos aludido, serían la prueba más evidente de la nueva situación que finalmente sería postergada a partir de las últimas décadas del siglo XVI para retornar de modo más o menos explícito a la tradición neogramatical de raigambre latina y, por ende, al ejercicio de la traducción bajo diferentes variables.

El manual de francés, tanto en su contenido como en su perfil, estará sometido a esos vaivenes metodológicos a lo largo de unos siglos muchos menos inmutables de lo que puede parecer, hasta desembocar en ese momento que nos atreveríamos llamar de ruptura que supuso la introducción del método directo hacia los años setenta del siglo XIX. Pero para entender la función primordial del manual de lengua extranjera conviene situarnos en ese momento fundacional que supone la publicación del primer manual de francés dirigido a españoles en 1565 y llevar a cabo una aproximación a la historia de la enseñanza del francés en España.

### **3. Las gramáticas francesas de los siglos XVI y XVII**

Deseamos empezar esta aproximación a los manuales de francés para españoles publicadas a lo largo de los siglos XVI y XVII poniendo de manifiesto los aspectos más originales de la gramática de Baltasar Sotomayor. Nuestro autor es consciente, en aquella época en que le tocó vivir o seguramente por ello, teniendo en cuenta la coyuntura especialmente fecunda desde el punto de vista lingüístico que representó el Renacimiento, de la importancia de aprender lenguas extranjeras. Es sin duda por esa razón, como bien justifica en el prefacio de su gramática, por lo que se decidirá a redactar una gramática francesa, que durante más de medio siglo será la única dirigida preferentemente a españoles. Nuestro autor tiene unos objetivos bien establecidos. De ahí que en su advertencia al lector exponga con claridad esos objetivos esencialmente pedagógicos, que coinciden con tendencias de gran arraigo en el siglo XVI. Por ello Sotomayor no se cansará de insistir en la necesidad del aprendizaje de la lengua mediante la práctica, gracias a la cual los usuarios de su libro podrán llegar a “entender, leer, escribir y hablar la lengua francesa”. Dicha preocupación, eminentemente pragmática, empujará a Sotomayor a una decisión “extrema” que los estudiosos de su gramática no han dejado de subrayar: iniciar ésta por el estudio y la práctica de las conjugaciones, a pesar de los riesgos de una iniciativa de ese calibre, que sus propios escrúpulos de “gramático” no dejan de poner de manifiesto. Pues para Sotomayor está muy claro que se trata de conciliar el prestigio de la gramática con esos contenidos prácticos que considera fundamentales para enseñar una lengua extranjera. De ahí que intente combinar en sus propuestas su perfil de gramático con el del pedagogo consciente, ya que Sotomayor sabía muy bien a qué tipo de público se dirigía: se trataba, ante todo, de cortesanos que no estaban dispuestos, en modo alguno, a perder el tiempo con demasiadas disquisiciones gramaticales. Es cierto que Sotomayor no inventaba nada, y que no hacía más que sumarse a los seguidores de los maestros de lenguas extranjeras de la época, como los flamencos Meurier y Berlaimont o el anglofrancés Hollyband. Pero su acierto estribaría en combinar esa tradición gramatical, de la que él mismo habla, con los procedimientos tan en

boga en el siglo XVI, como eran los ejercicios a bases de columnas con preguntas y respuestas, siempre en situaciones esencialmente comunicativas (Corcuera y Gaspar, 1996 / y García Bascuñana, 2000).

La gramática de Sotomayor será el único manual para el aprendizaje del francés publicado en España a lo largo del siglo XVI. Setenta años exactos median entre esa fecha emblemática de 1565 y la de 1635, año de la publicación en Madrid de la segunda edición de la *Grammatica Francessa* de Diego de Cisneros. Pero no conviene olvidar que entre ambas fechas asistimos a la aparición de dos gramáticas que, aunque aparecidas fuera de España estaban dirigidas, de modo muy especial, a españoles: *Reglas gramaticales para aprender las lenguas española y francesa, confirmando la una con la otra, según el orden de las partes de la oración latina* de Antonio del Corro, publicado en Oxford en 1586; y la primera edición de la *Grammatica Francessa en Hespagnol* de Diego de la Encarnación (nombre religioso del propio Diego de Cisneros), publicada en Douai en 1624.

Con relación a esta gramática, hemos de subrayar que nos encontramos una vez más (como era práctica corriente en muchas gramáticas para el aprendizaje de lenguas extranjeras de los siglos XVI y XVII) con la doble dirección: una gramática francesa que estaría dirigida a españoles y una gramática española para franceses. En realidad estas dos gramáticas incluidas en el libro de Diego de la Encarnación son menos independientes de lo que parece, y probablemente el hecho de que fueran publicadas a un tiempo, más allá de razones y necesidades de mera “política editorial”, muestra una clara voluntad de que la gramática española sirva de referencia constante al usuario español de la gramática francesa. Lo que singulariza a Diego de la Encarnación, es que sus dos gramáticas (francesa y española) no aparecen entremezcladas y estudiadas en paralelo, sino claramente distinguidas. De todos modos, lo que llama la atención en este libro es su opción por un tipo de manual esencialmente “gramatical”, dirigido a un lector que ya posee un cierto nivel práctico de francés, esencialmente de lengua oral, y necesita dar un paso adelante y perfeccionar sus conocimientos gramaticales. Diego de la Encarnación nos presenta un manual de francés regido por el imperio de la gramática. Como buen conocedor de las lenguas clásicas y de la gramática latina en particular, no concibe el acceso a un verdadero dominio de una lengua, extranjera o no, más que a través de la gramática, pero consciente también de que sus contemporáneos ya no tienen el latín como referencia obligada se remite a la lengua materna del usuario y de ahí probablemente la razón de la publicación conjunta de ambas gramáticas, la francesa y la española (Lépinette, 2000a). En todo caso, es evidente que estamos lejos de la gramática pedagógica tan en boga en aquellos años –como lo demuestran las obras de Maupas y Chifflet, respectivamente.

Hay que destacar el escaso número de libros específicos de francés publicados a lo largo del siglo XVII (cf. Fischer; García Bascuñana; Gómez, 2004) . Lo que contrasta con la importancia de los dedicados a la lengua española que se publican por aquellos años sobre todo en Italia y en Francia. Sólo en los treinta años que median entre 1630 y 1660, llegamos a contar en Francia más de una docena de gramáticas y manuales de castellano dirigidos a usuarios francófonos. Las razones de ello hay que buscarlo en las propias circunstancias históricas, políticas y socioculturales del momento, ya que las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII presentan una influencia española en Francia que no se puede minusvalorar. Sin embargo, todo cambiará a partir de 1648, con el final de la Guerra de los Treinta años y la firma de los Tratados de Westfalia. Poco a poco el interés por el aprendizaje del francés irá en aumento en España, al tiempo que se impone un cierto desinterés por el español en Francia y en otros países europeos, una realidad que se hará todavía más palpable a partir del siglo XVIII.

En espera de ese momento, tenemos que insistir en el escaso número de libros para el estudio del francés por españoles publicados antes del siglo XVIII. Tras la aparición en Madrid en 1635 del *Arte de Gramática francesa en Español* de Diego de Cisneros (que es en realidad la segunda edición de la gramática de Douai) sólo verán la luz en España un contado número de libros de francés, entre ellos una reedición de la gramática de B. Sotomayor y del vocabulario de Liaño, que publica íntegramente en Barcelona en 1647, omitiendo el nombre de sus autores, el impresor catalán Antonio Lacavallería. Pero sobre todo conviene destacar, la *Gramática francesa con un arte poética o breve compendio de la poesía francesa*, de Pedro Pablo Billet (publicada en Zaragoza en 1673) y el *Arte nuevamente compuesto de la Lengua Francesa por la Española, según la nueva corrección de Richelet*, de Juan Pedro Jaron (publicada en Madrid en 1688).

La *Gramática francesa* de Billet (que llegó a contar con sucesivas ediciones entre 1673 y 1708) presenta algunas innovaciones con respecto a los libros de francés que le han precedido en el tiempo, aunque no por ello deja de ajustarse a los cánones gramaticales tradicionales. Como la mayoría de los libros del siglo XVII para el aprendizaje de lenguas extranjeras es ante todo una gramática con todo lo que ello implica. Pero Billet parece conocer bien las características de ese tipo de libros y es por ello tal vez por lo que nos dice que su gramática va dedicada al “curioso”. De ahí que nos dé referencia sobre su alumnado: particulares y príncipes, pero también extranjeros de paso por Madrid por razones de negocios o por mera curiosidad (hoy día los llamaríamos turistas) a los que enseña a su vez la lengua española. Tal vez por este doble interés como profesor de ambas lenguas, es por lo que el método de Billet es esencialmente contrastivo (francés-español), sin olvidar tampoco las obligadas referencias al latín, todo ello en medio

de una constante confusión terminológica propia por otra parte de muchos autores anteriores a Chantreau (Fischer, 1996).

#### **4. Las gramáticas francesas del siglo XVIII anteriores a Chantreau**

El siglo XVIII representa un período decisivo en la historia del francés en Europa. En todas las grandes cortes europeas, desde Lisboa a San Petersburgo, el francés se convierte en la “lengua universal” que preconizaba el Conde de Rivarol, con palabras excesivas, en su apología de 1784 (*Discours sur l’universalité de la langue française*). La tendencia que se iba imponiendo desde los Tratados de Westfalia (1648) quedará refrendada durante el inacabable reinado de Luis XIV. La lengua francesa se convierte en la España de entonces, por lo menos para ciertos grupos sociales, en un resorte de prestigio cultural y social, y ello a pesar de las muchas resistencias al respecto. Todo ello nos ilustra sobre el gran debate que recorre todo el siglo XVIII español, entre los partidarios de lo francés, incluida su lengua, y sus detractores más encarnizados. La multiplicación de manuales dedicados al aprendizaje del francés que se publican por aquel entonces en España prueban este interés por la lengua del país vecino (cf. Lépinette, 2000b / y Fischer; García Bascuñana; Gómez, 2004) . La lengua francesa no dejará de sacar provecho de una doble condición: ser uno de los vehículos más prominente de las ideas de las Luces y beneficiarse del interés que empieza a despertar el conocimiento de lenguas vivas. Las palabras de G. M. de Jovellanos hacia los años noventa del siglo recomendando el estudio de los idiomas modernos prueban la existencia de una atmósfera favorable al aprendizaje y conocimiento de la lengua francesa, aconsejándonos que sigamos el camino de los Antiguos pero no sus huellas, pues hay también que crear y para ello “nada mejor que aprender lenguas vivas”.

Pero no habrá que esperar hasta Jovellanos para plantear el problema de la importancia de las lenguas vivas y, especialmente, del francés. Ya en 1756, el Padre Feijoo no dudará en alinearse contra los prejuicios que se oponían al estudio de los idiomas modernos en España: en sus *Cartas eruditas*, y al hacer referencia a las lenguas clásicas, afirma que no sirve para nada estudiar una lengua, cuyas obras han sido ya traducidas y que ha dejado de cultivarse, al tiempo que recomienda el aprendizaje de lenguas modernas, y de modo muy especial del francés, lengua en la que “hablan y escriben todas las Ciencias y las Artes más sutiles”. En medio de este ambiente tan propicio no puede pues sorprendernos el gran número de manuales y gramáticas de esta lengua que se van publicando en nuestro país a lo largo del siglo. Pero en medio de ese aluvión de publicaciones, conviene destacar de manera especial tres obras verdaderamente importantes por sus contenidos y

por su significación en la historia de las metodologías de la enseñanza del francés en España (cf. Lépinette, 2000b).

La *Gramática de la Lengua Francesa*, del padre jesuita Joseph Núñez de Prado, con varias ediciones entre 1728 y 1798, se convertirá en el primer “gran” manual de francés para españoles del siglo XVIII. Se trata en realidad de una gramática en principio poca innovadora, que se atiene escrupulosamente a la tradición gramatical proveniente de la centuria anterior, y que seguía imponiéndose en esas primeras décadas del siglo XVIII. Estamos aún lejos de la concepción innovadora que instaurará Chantreau en su manual medio siglo después. Pero, a pesar de ese peso de la tradición gramatical, el manual de Núñez de Prado apunta ya, con todas sus limitaciones, unos modos comparatistas que no pasarán desapercibidos ni al propio Chantreau ni sobre todo a Antonio Galmace hacia mediados del siglo.

Será precisamente este autor quien dará un paso que se nos antoja decisivo para la enseñanza del francés en España con su *Llave nueva y universal para aprender con brevedad y perfección la lengua francesa sin auxilio de maestro*, publicada en Madrid en 1748. El interés del manual de Galmace proviene sobre todo de su valor como obra “puente” entre Núñez de Prado y Chantreau, ya que innovó poco desde el punto de vista estrictamente metodológico. Su quehacer gramatical debe mucho al libro de Núñez de Prado, lo que dice mucho a favor de esta obra. Es por ello sin duda que no debe extrañarnos que el propio Galmace publique tres años antes de su *Llave...*, unas *Adiciones a la gramática que compuso el R.P. Núñez, para el uso de los cavalleros del Seminario de Nobles*; “adiciones” que aparecerán más tarde como primera parte de la *Llave...*, lo que pone de manifiesto una cierta consideración y fidelidad de Galmace a la obra de su predecesor. Pero más allá de su deuda con Núñez de Prado, conviene subrayar la importancia de la significación pedagógica y metodológica de Galmace, yendo más allá de la concepción puramente gramatical. Así prepara el camino a Pierre-Nicolas Chantreau cuya obra capital *Arte de hablar bien el francés*, publicado en Madrid en 1781, representa un punto de inflexión en la historia de los manuales para la enseñanza del francés publicados en España. La influencia decisiva del manual de Chantreau, desde el punto de vista metodológico, se proyectará más allá de su siglo, sucediéndose las reediciones, las adaptaciones y las imitaciones a todo lo largo del siglo XIX (Moreu, 1990).

## **5. Los manuales de francés del siglo XIX: de Chantreau y Capmany al método directo**

Con la publicación en 1781 del manual de Chantreau se inaugura un tiempo nuevo que va a tener importantes consecuencias. María Eugenia Fernández Fraile



y Javier Suso (1999) han estudiado y analizado con todo tipo de detalles la innumerable cantidad de manuales para la enseñanza del francés, publicados en España a lo largo del siglo XIX. Se puede decir, sin caer en la exageración, que la explosión metodológica que se produce a partir de esa centuria está de algún modo ya en germen en la obra de Chantreau, lo que justificaría las constantes reediciones que se irán sucediendo durante más de cien años. La metodología de la enseñanza del francés en España, en la primera mitad del siglo XIX e incluso más allá, se sitúa bajo el signo del *Arte de hablar bien el francés* y también de otra obra capital aparecida casi por los mismos años: el *Arte de traducir el idioma francés al castellano* (Madrid 1776), que no es un manual de francés en el sentido estricto del término, pero que se convierte en punto de referencia constante para los autores de este tipo de libros. Gramática y traducción se combinan pues, en mayor o menor proporción, aunque la traducción en todas sus formas y variantes, desde la interlineal a la versión o al tema, se lleva en muchos casos la parte del león al tiempo que se va alejando de sus modelos latinos (cf. Juan Oliva, 2003). Dan fe de estas nuevas propuestas los cada vez más numerosos manuales que van apareciendo en las primeras décadas del siglo XIX, asociados a unas metodologías heteróclitas y titubeantes que empiezan a “intuir” el método directo, pero que están lejos todavía de acotar y definir sus objetivos y procedimientos.

Lo que nos interesa aquí subrayar es el giro que va teniendo lugar a medida que el siglo avanza, y a pesar de que la metodología tradicional, con todas sus variantes y sus propuestas no siempre coincidentes, sigue imponiendo sus criterios no sólo en España sino también en otros países como la propia Francia. Estos avances más o menos limitados tendrán como origen una serie de factores que conviene tener en cuenta, y entre los que sobresalen por encima de todo el abandono definitivo del latín como lengua vehicular de la enseñanza y la implantación de las lenguas extranjeras en los planes de estudio, lo que conlleva además la institucionalización de un verdadero cuerpo profesoral con todo lo que ello supone. En España esta institucionalización que ya se venían anunciando desde las primeras décadas del siglo XIX se plasma definitivamente en 1857 con la primera ley de instrucción pública española (ley Moyano). Las consecuencias más inmediatas de esta ley en lo que concierne la enseñanza de lenguas extranjeras en nuestro país es su inclusión en los planes de estudios de enseñanza media. A partir de ese momento, por lo menos sobre el papel, las lenguas vivas disfrutarán de una situación comparable a la de otras asignaturas enseñadas en ese nivel escolar. Aunque no habría que llamarse a engaño, ya que la realidad inmediata, tras un arranque prometedor, vendrá a desmentir muchas expectativas (Fernández Fraile y Suso López, 1999, pp. 203-244). De todos modos, más allá de los muchos altibajos que la enseñanza del francés experimentará en las décadas siguientes a la ley Moyano, merece la

pena subrayar la importancia que supuso para dicha enseñanza el apoyo legal de esa nueva ley. Es cierto que el francés –pues se trata sobre todo de dicha lengua, ya que las demás lenguas extranjeras (inglés, alemán, italiano) apenas si fueron estudiadas, salvo en casos muy precisos, hasta muy avanzado el siglo XIX– se enseñaba en España de una manera más o menos sistematizada desde hacía varias décadas. Lo que se modificó con el paso de los años, hasta llegar a la situación en que se va encontrar en el momento de la promulgación de la ley Moyano, es el perfil del público que deseaba aprender francés y, sobre todo, las necesidades de ese público, como resultado de las importantes transformaciones económicas, sociales y científicas que tienen lugar durante el siglo XIX, y a las cuales las nuevas instituciones españolas más o menos constituidas bajo el signo del liberalismo político tratan de dar una respuesta apropiada mediante la implantación de un sistema educativo adecuado, del que la enseñanza de las lenguas extranjeras no podrá ser excluida.

En cuanto a la lengua francesa, ni siquiera el desgarró que supuso la guerra como consecuencia de la invasión napoleónica, con la consiguiente situación incómoda en que se encontraron muchos afrancesados, llegó a mermar significativamente su prestigio y su influencia en España. Por ello no debe extrañarnos que los manuales de francés se multipliquen en la primera mitad del siglo, al tiempo que los centros (colegios religiosos, academias militares, escuelas navales y de comercio, academias científicas, etc.) en que se imparten clases de francés se hacen cada vez más numerosos. El primer paso importante hacia la institucionalización del francés lo constituirá el Plan de estudios de 1836, y sobre todo el de 1845 (conocido como plan Pidal) que lo incluyen en los programas de enseñanza media, aunque, eso sí, con un estatus especialmente frágil, ya que figura en ellos como asignatura complementaria cuyo número de horas de clase a la semana ni siquiera quedará fijado con exactitud. De hecho, se puede decir que la enseñanza institucionalizada de las lenguas extranjeras va muy por detrás de otras iniciativas educativas que van surgiendo por entonces en el seno de la sociedad española, y ello antes de la ley Moyano y también después. Aunque tampoco hay que echar en saco roto puntos de vista que se van imponiendo con el transcurrir del siglo, referidos a un concepto práctico del aprendizaje de lenguas extranjeras, entendidas sobre todo desde un punto de vista vehicular. Ese carácter de disciplina útil y moderna será el argumento básico para introducir el francés en los planes de estudios que van a emanar de la ley Moyano. El francés se impartirá en la enseñanza media (en los dos últimos años de los “Estudios generales”, repartidos éstos en seis años), tres días a la semana, mientras que los demás idiomas (inglés, alemán, italiano) formarán parte de los “Estudios de Aplicación”, enseñanza ésta de carácter eminentemente práctico y profesional, dirigida a los que no cursaban estudios universitarios. Lo que muestra

ya una clara declaración de intenciones por parte de los legisladores. De todas formas, esta situación ventajosa, en principio, para el francés se irá modificando en los años posteriores, al compás de los cambios y transformaciones que se suceden en la vida política española en los últimos tiempos del reinado de Isabel II. Cada nueva situación (gobiernos, liberales, moderados o conservadores) conlleva la implantación de planes de estudios diferentes, en perjuicio, casi siempre, de las lenguas extranjeras; siendo la situación más crítica la de 1868, en que las leyes de octubre de ese año suprimen *de jure* el estudio de idiomas en el marco de la segunda enseñanza (García Bascuñana, 1999, pp. 118-119).

Y tras el intento baldío de la I República, que reforzaba de modo notable el estatus del francés, la enseñanza de este idioma se consolidará a partir de 1880, en tiempos de la Restauración. Situación que se mantendrá hasta finales del siglo XIX e, incluso, más allá, pero que no por ello viene a mejorar la condición real de la enseñanza de lenguas extranjeras en la enseñanza media: dos cursos con tres horas a la semana –si hacemos caso omiso, del Plan de mayo de 1899 que establece cuatro cursos a razón de dos horas a la semana, pero que sólo estuvo vigente durante un año.

Pero independientemente de esas modificaciones que se extienden a lo largo de los años y de la situación más o menos estable de la lengua francesa en el sistema educativo español, nos gustaría insistir en una paradoja derivada de la propia implantación de la ley Moyano. Ésta ha obrado, en lo que concierne al francés, en un sentido que no se había previsto en el momento de incluir las lenguas extranjeras en los diferentes planes de estudios del sistema educativo. Los argumentos de “modernidad” que habían servido para institucionalizar el francés fueron inmediatamente dejados de lado por los que tenían que enseñar dicha lengua, más preocupados de reivindicar un estatus personal de “prestigio”, y dejar de ser considerados como profesores de “asignaturas especiales”. Pues si la ley Moyano creaba, en principio, cátedras de francés en la mayoría de institutos de enseñanza media, el estatus de sus titulares era bastante singular; ya que no se les requería título universitario alguno, tal vez porque la universidad española del momento no había sido todavía capaz de abrir sus puertas a las lenguas vivas extranjeras, contrariamente a lo que sucedía en otros países europeos. Incumbía pues a los profesores de francés que se consideraban verdaderos especialistas, preocupados por dar realce a su asignatura, poner remedio a la situación que poco a poco se fue creando, paradójicamente, en los años que siguieron a la ley Moyano.

Precisamente, coincidiendo con esa situación –y como consecuencia de la obligatoriedad del libro de texto impuesta por la nueva ley–, los manuales de

francés se multiplican. Cada catedrático tratará de elaborar su propio libro de clase, gesto en el que hay ver no sólo razones económicas, sino también deseo de prestigio, afán de competir con las asignaturas consideradas “más nobles”. La lista de manuales de francés a partir de los años cincuenta del siglo XIX se hace interminable y tendrá su continuación a lo largo de las primeras décadas del siglo XX. Las ediciones y reediciones se multiplican, eso sí arrinconando cada vez más la denominación de gramática para ese tipo de libros, y buscando títulos atractivos y sugerentes que no siempre representan una verdadera innovación metodológica. Pero ya no nos encontramos únicamente con el puro manual con reglas gramaticales y ejercicios de traducción más o menos variados, sino también, cada vez más con diccionarios, antologías literarias, listas de verbos o libritos de pronunciación

Paradójicamente, esos manuales, que van apareciendo por doquier en España tras la ley Moyano, avanzan en muchos casos en sentido opuesto a las nuevas tendencias europeas e ignoran, en gran parte, la gran reforma que supuso hacia los años ochenta del siglo el conocido como “método directo”. Nuestros autores, por el contrario, prefieren seguir atiborrando sus manuales de francés con reglas gramaticales y sobre todo con textos literarios, dejando de lado toda preocupación metodológica para buscar como coartada el prestigio incontestable de la literatura francesa: era una manera de dar realce a su disciplina y, sobre todo, prestigio a su propia situación profesional (para una aproximación a esos manuales del siglo XIX y también de principios del XX, con sus numerosos autores y títulos diferentes cf. Fischer; García Bascuñana; Gómez, 2004, pp. 85-161).

## **6. *Los manuales de francés tras la renovación de la enseñanza de las lenguas a partir de finales del siglo XIX***

Contra esa situación, que mantiene la enseñanza de las lenguas vivas en un estado de precariedad y de rutina evidente –al margen de las nuevas corrientes metodológicas–, reaccionarán ciertas instituciones y centros al margen de la enseñanza oficial, sobre todo a partir de las aportaciones del método directo que se impone definitivamente en Alemania y posteriormente en Francia hacia 1870-1880, y que en países como España empieza a contar con cartas de naturaleza de una manera más o menos declarada con el cambio de siglo.

Lo que se pone de manifiesto a partir de lo que acabamos de decir es que el período que transcurre entre los años posteriores a la Guerra francoprusiana y la primera Guerra mundial representa un período capital en la historia de la enseñanza de las lenguas vivas y muy especialmente de las lenguas extranjeras.

Es el momento de la gran renovación que apuntaba desde hacía años y que el llamado método directo no hará más que actualizar y acelerar. Pues no nos llamemos a engaño, muchas de las propuestas que éste propugnará no se pueden considerar completamente “nuevas”. Surgen como consecuencia de la acumulación y coincidencia de toda una serie de experiencias más o menos dispersas que se venían fraguando en la metodología tradicional desde el siglo XVIII e, incluso desde el Renacimiento, a través de su expresión extrema, el llamado “método natural”, basado sobre todo en el contacto directo con un preceptor nativo a través de un empirismo llevado a sus últimas consecuencias. Lo que harán entonces muchas de esas experiencias al presentar sus nuevas propuestas será llevarlas a cabo mediante formulaciones “más científicas”, aprovechando una coyuntura histórica. Por eso la reforma metodológica en la enseñanza de las lenguas extranjeras surgirá en las últimas décadas del siglo XIX y en Alemania, coincidiendo con el enorme prestigio cosechado por la filología de aquel país.

¿Pero cuáles son exactamente los grandes principios del “método directo”? Pues con frecuencia no se acaban de formular con claridad, de tal manera que se nos hace difícil distinguirlos de los principios del “método natural”. Limitarse a enumerarlos sin más se puede prestar a confusión y a interferencias no deseadas. Por eso se nos antoja más conveniente enumerar de entrada esos principios coincidentes en las dos metodologías:

- métodos directo intuitivo;
- método oral;
- método activo;
- método imitativo;
- método repetitivo.

Pero la nueva metodología va más allá aunque contempla cada uno de estos grandes principios, pero eso sí utilizándolos bajo nuevos presupuestos. Lo que la convierte en especialmente atractiva es la utilización que hace de esos principios, al llevar a cabo una aplicación simultánea de los tres métodos que constituyen el núcleo duro de la metodología directa: el método directo, el método activo y el método oral (Puren, 1999, p. 121). Si el método directo se convirtió de entrada en la parte más visible de la nueva metodología es por lo que aportaba de “nuevo”, tras largos años de sucesivas metodologías basadas únicamente en la gramática y/o la traducción, al preconizar un aprendizaje que no recurría sistemáticamente a la traducción y se apoyaba en la lengua hablada, la fonética y la gramática inductiva.

Lo que a menudo parece retenerse del “método directo” es sobre todo su invitación, a través de sus procedimientos y técnicas, a prescindir de la lengua materna en los procesos de enseñanza y aprendizaje de una nueva lengua, pero esto no será de hecho más que la propuesta más llamativa de la nueva metodología.

Pero hay que decir también que este impulso decisivo que representa la reforma que gravita en torno al “método directo” encuentra un terreno abonado en ese momento crucial que representa el período 1880-1914. Tienen lugar entonces profundas mutaciones que no harán más justificar y acrecentar el interés que despiertas el estudio de lenguas extranjeras: el desarrollo de las relaciones y circulaciones internacionales provoca un aumento de la demanda en conocimiento de lenguas modernas, lo que acarrea una necesidad creciente de formación de los enseñantes. En las universidades, aunque no en todos los países en la misma proporción, las lenguas modernas van ocupando cada vez más un lugar relevante, como lenguas vehiculares de la enseñanza y también como objetos de enseñanza. Las disciplinas lingüísticas se desarrollan y adquieren cada vez más un grado mayor de autonomía. En torno a las universidades, se van constituyendo instituciones que empiezan a ofrecer cursos para extranjeros.

¿Qué reflejo tiene exactamente esta nueva situación en la España de la época? ¿De qué modo la enseñanza/aprendizaje de las lenguas extranjeras en nuestro país va a recibir la influencia de la nueva metodología? Hay que decir que la gran renovación del momento va a llegar también al sur de los Pirineos, con mayor o mayor fuerza, debiéndose hacer una distinción clara entre los centros de titularidad pública y entidades privadas no confesionales. Es de sobra conocida la gran tarea que en este sentido llevan a cabo entidades como la Institución Libre de Enseñanza (Roig, 1999). En todo caso, lo que se pone de manifiesto son las contradicciones del momento entre la enseñanza oficial y la no oficial, lo que provoca paulatinamente la eclosión de nuevos centros privados, españoles y de origen extranjero, que abren sus puertas a nuevas metodologías y atraen a un público cada vez más numeroso, deseoso de aprender el francés y también otras lenguas modernas con fines eminentemente –aunque no exclusivamente– utilitarios. De lo que se trataba, en realidad, era de aprender la lengua extranjera de un modo diferente del que recordaba con ironía Américo Castro, con respecto a su experiencia de alumno de instituto, cuando “aprendía de memoria las reglas de gramática en francés sin entender una palabra”. Y es que ahí reside una de las grandes contradicciones de la época y que afecta directamente a la enseñanza y a los manuales en que ésta se apoyaba. Sólo algunos manuales de entre 1880 y 1914 recogen algunas de las nuevas propuestas, y no siempre de manera sistemática. A menudo no se pasa de las buenas intenciones anunciadas en títulos más o menos atractivos y sugerentes,

como por ejemplo el del libro de G.M Bruño, *Método Intuitivo de Lengua Francesa hablada*, publicado en sucesivas ediciones en los primeros años del siglo XX, y en prólogos cuyos contenidos y propuestas sólo en contadas ocasiones se hacen realidad.

Sólo deseamos hacer alusión brevemente, a modo de conclusión, a los incontables manuales que se irán publicando sobre todo a partir de los años 20 del pasado siglo, todos ellos bajos el signo de dos grandes metodologías, más definida en todo caso la segunda que la primera: la metodología activa y la metodología audiovisual.

A medida que nos adentramos en el siglo XX, los contenidos de los manuales de francés se hacen cada vez más heteróclitos, intentando conciliar diferentes propuestas metodológicas, a menudo contrapuestas. Lo que es cierto es que la gramática y la traducción se van diluyendo “definitivamente” en medio de muchas de esas propuestas que preconizan cada vez más una metodología activa a la que le cuesta encontrar un perfil bien definido. La mayoría de los manuales de francés publicados en España en los sesenta primeros años del pasado siglo adolecen de una falta de definición, hasta desembocar en la metodología audiovisual de los años sesenta y setenta que en España va a coincidir, por cierto, con la implantación de la Ley general de educación de 1970. Nos encontraremos entonces ante un tipo de manual que ya no se justifica *per se* sino en función de los nuevos recursos audiovisuales, que vienen a satisfacer renovadas exigencias en el aprendizaje de una lengua extranjera. Pero ello no significa la culminación de ningún proceso, sino sólo un paso más en la dilatada historia de los manuales de francés para españoles que emprendiera Baltasar de Sotomayor hace ya más de cuatro siglos.

## **Referencias bibliográficas**

- CHEVALIER, J.-C. (1994). *Histoire de la grammaire française*. Paris: PUF “Que sais-je”.
- CORCUERA, F.; GASPAR, A. (1996). “Los comienzos de la expansión de la lengua francesa a través de las gramáticas publicadas dentro y fuera del territorio francés”. *Documents pour l’histoire du français langue étrangère ou seconde*. 18, 173-188.
- (1999). *La lengua francesa en España en el siglo XVI. Estudio y edición del Vocabulario de los vocablos de Jacques de Liaño (Alcalá de Henares, 1565)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- FERNÁNDEZ FRAILE, M. E.; SUSO LÓPEZ, J. (1999). *La enseñanza del francés en España (1767-1936). Estudio histórico: objetivos, contenidos, procedimientos*. Granada: Método Ediciones.

- FISCHER, D. (1996). "La Gramática Francesa de Pierre Paul Billet: contenus et méthodes". *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde*. 18, 213-223.
- ; GARCÍA BASCUÑANA, J. F.; GÓMEZ, M. T. (2004). *Repertorio de Gramáticas y manuales para la enseñanza del francés en España*. Barcelona: PPU.
- GARCÍA BASCUÑANA, J. F. (1999). "L'institutionnalisation du FLE dans l'enseignement public espagnol après la loi Moyano (1857): avatars et conséquences". *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde*. 23, 108-123.
- (2000). "À propos de la première grammaire française publiée en Espagne (1565): histoire et contenus". En J. De Clerc; N. Lioce; P. Swiggers eds., *Grammaire et enseignement du français, 1500-1700*. Leuven/Paris/ Sterlin, Virginia: Peeters, 486-501.
- JUAN OLIVA, E. (2003). *La traducción en los manuales de francés publicados en España en el siglo XIX*. Madrid: UNED [tesis inédita].
- KIBBEE, D. A. (1989). "Enseigner la prononciation au XVIe siècle". *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde*, 3, 15-20.
- LÉPINETTE, B. (2000a). "Le *De grammatica francesca en hespañol* de Diego de la Encarnación (Douai, 1624 – Madrid, 1735)". En J. De Clerc; N. Lioce; P. Swiggers eds., *Grammaire et enseignement du français, 1500-1700*. Leuven/Paris/ Sterlin, Virginia: Peeters, 503-553.
- (2000b). *L'enseignement du français en Espagne au XVIIIe siècle dans ses grammaires: contexte historique, concepts linguistiques et pédagogie*. Münster: Nodus.
- MOREU, N. (1990). *Pierre-Nicolas Chantreau et sa "Grammaire"*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona [microfichas].
- PUREN, C. (1988). *Histoire des Méthodologies de l'enseignement des langues*. Paris: Nathan.
- ROIG, C. (1999). "Le débat méthodologique sur l'enseignement des langues étrangères dans les pages du *Boletín de l'Institución Libre de Enseñanza (BILE)*". *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde*, 23, 227-245.
- SUÁREZ GÓMEZ, G. (1956). *Estudio sobre la enseñanza del francés en España (hasta 1850)*. Madrid: Universidad Complutense [tesis inédita].
- (1961). ". "Avec quels livres les Espagnols apprenaient le français (1520-1850)". *Revue de Littérature Comparée*, XXXV, 158-171; 330-346; 512-523.